

INFORMA UTILIZACIÓN DE SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD API A PROVEEDORES DE CENABAST EN LAS NUEVAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS N° 87

Con el objetivo de facilitar la comunicación con nuestros Proveedores, se informa sobre el uso de sistema API y su impacto en las bases administrativas y técnicas N° 87.

A modo de definición, una API es un conjunto de funciones que permite intercambiar datos entre dos aplicaciones de software a través de internet. Cenabast ha puesto a disposición este recurso para los proveedores y agilizar el intercambio de información.

Si desea obtener información técnica puede visitar el siguiente link: <https://www.cenabast.cl/documento-tecnico-api-integracion-de-proveedores-2/>

Las obligaciones mencionadas en las bases administrativas y técnicas N° 87, sólo aplican a la entrega de información de las distribuciones realizadas, es decir, toda la información relacionada a los despachos como el N° de factura, guía, cantidad, lotes, fechas de entrega etc.

La obligación de la utilización de estos dos métodos comienza cuando el Proveedor informe los datos sobre una distribución realizada bajo las bases administrativas y técnicas N° 87.

Los siguientes puntos describen los pasos que debe realizar un proveedor para comenzar a utilizar el sistema de API proporcionada por Cenabast:

1. El proveedor debe enviar un correo electrónico a desarrollo@cenabast.cl con el siguiente mensaje:

Estimado Equipo Cenabast,

Solicito credenciales para iniciar el proceso de desarrollo para incluir en nuestros procesos la utilización de su sistema de API para enviar y recibir información con respecto a las distribuciones que debemos realizar. Nuestros datos son los siguientes:

Nombre de la empresa :

Rut Empresa :

Nombre del encargado Técnico API :

Correo Electrónico Técnico API :

CENABAST

2. Existirán sesiones programadas semanales los días lunes de 09:00 a 11:30 am vía Meet el cual se entregará en el correo de solicitudes. Estas sesiones comenzarán desde Marzo 2023 sin fecha de término programadas por ahora.
3. Se enviarán credenciales.
4. El Proveedor debe desarrollar en ambiente de desarrollo proporcionado por Cenabast.
5. El Proveedor debe enviar mail a desarrollo@cenabast.cl solicitando el paso a producción. Cenabast enviará las instrucciones a realizar.

Durante todo el proceso de desarrollo el Proveedor contará con soporte por parte de Cenabast en caso de dudas en el funcionamiento de cada uno de los métodos publicados. Toda la comunicación se deberá realizar a través del correo desarrollo@cenabast.cl



The image shows a blue circular stamp with the text "CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S." around the perimeter and "DIRECTOR" in the center. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

★CHRISTIAN VENEGAS TUDELA
DIRECTOR (S)
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S.



DMA/MVE